

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 23 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: DNI: 23971432G.

- Acto notificado: Trámite de audiencia en el expediente de segregación 651/2020 del coto privado de caza denominado «Gobernador» con matrícula GR-10164.

- Contenido del trámite: Segregación del coto privado de caza denominado «Gobernador» con matrícula GR-10164, de las parcelas 86, 87 y 89 del polígono 3 del término municipal de Gobernador.

- Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

2. Interesado: Sdad. de Cazadores San Antonio de Calahonda. CIF: G18538769.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 40/2020 de ampliación del coto de caza «La Rijana» con matrícula GR-10937.

- Contenido de la resolución: Ampliar el coto privado de caza denominado «La Rijana» con matrícula GR-10937 con las parcelas 20, 43, 49, 50, 54, 57, 60, 61, 103 y 110 del polígono 7 del término municipal de Gualchos.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Adecypo. CIF.: G18316844.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 198/2020 de ampliación del coto de caza «Las Quebradas» con matrícula GR-11950.

- Contenido del trámite: Ampliar el coto privado de caza con aprovechamiento de caza menor, denominado «Las Quebradas» y con matrícula GR-11.950, con las parcelas 61 y 89 del polígono 1 del término municipal de Huéscar.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: DNI: 24061918P.

- Acto notificado: Resolución recaída en los expedientes 644 y 646/2019 de segregación del coto de caza «Quintanilla» con matrícula GR-11035.

- Contenido del trámite: Segregar el coto privado de caza con aprovechamiento de caza menor, denominado «Quintanilla» y con matrícula GR-11.035, con las parcelas 41, 232, 234, 235, 236, 237, 238, 239 del polígono 2 del término municipal de Ugíjar. Se deniegan la segregación de las parcelas 35, 36, 39, 200, 230 y 245 del polígono 2 de Ugíjar al no acreditar la titularidad de las mismas.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Adecypo. CIF: G18316844.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 1133/2019 de cambio de titularidad del coto de caza «Las Chozas» con matrícula GR-10431.

- Contenido del trámite: Cambiar la titularidad del coto de caza «Las Chozas» con matrícula GR-10431 en el término municipal de Huéscar a favor de Adecypo con CIF núm. G18316844. Tras la digitalización del coto, este queda con 317 ha en el término municipal de Huéscar.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 23 de julio de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.